



Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Viernes 23/08/2019

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

VISTO: El reclamo presentado ante la Secretaria de la Liga informando que **NO** fue sancionado por el H. Tribunal de Disciplina en el Boletín N° 26/19 publicado el día 22 de Agosto, el Sr. QUIROZ, Marcos de Primera División del club Ferro de Pico y que según sus registros el jugador arribó a la 5ta. Amonestación y

CONSIDERANDO: luego de corroborar las planillas de los partidos disputados por el club Ferro de Pico en Primera División se determinó que existió un involuntario error administrativo y el jugador efectivamente arribó a la cantidad de Tarjetas Amarillas indicadas por el club:

Se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspender al Jugdor Sr. QUIROZ, Marcos de Primera División del club Ferro de Pico por 1 (UNO) Partido según el Artículo 208° del Reglamento de Transgresiones y Penas por arribar a la 5ta. Tarjeta Amarilla en el partido disputado el día 18 de Agosto.-